Fecha del Informe	Marzo 2023
Fecha Suscripción del Contrato:	11 de febrero de 2022
Contrato No:	026-2022
Nombre del Contratista:	Magin Comunicaciones S.A.S
Nit o CC del Contratista:	830.042.365-4
Objeto del Contrato:	Contratar una persona jurídica que preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico de acuerdo con una bolsa de productos en las condiciones, alcance y características requeridas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S
Valor del Contrato:	Hasta SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($605'100.000=) M/CTE. monto que incluye IVA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica.
Adición:	Si. Adición No. 1: El valor de la adición será por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000)**: Adición No. 2: El valor de la adición será por la suma de **CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($106.250.000)**: El valor total del contrato con la adición será de setecientos cincuenta y un millones trescientos pesos cincuenta mil pesos moneda corriente **($751.350.000)** IVA incluido
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es, a partir del 11 de febrero de 2022.
Prórrogas:	Si. Prorroga No. 1: por un mes y trece días es decir hasta el 28 de febrero de 2023 Prorroga No. 2. Por tres meses es decir hasta el 30 de mayo de 2023 El plazo total de ejecución del contrato con la prórroga solicitada es de quince (15) meses once (11) días, es decir hasta el 30 de mayo de 2023 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.
Periodo de evaluación del informe:	Marzo de 2023

Obligaciones cumplidas por el contratista:	-Suscribir el acta de inicio a la firma del contrato y el acta de liquidación. -Prestar apoyo permanente y tener total disposición para informar y orientar a SAE sobre cualquier aspecto de las actividades a realizar. -La propiedad de los derechos de uso y derechos de autor, sobre los productos, diseños, artes finales, videos, Cds, grabaciones, y cualquier otro servicio, resultante de la ejecución del contrato será de propiedad exclusiva de SAE, al igual que la propiedad de los bienes, libros, equipos o elementos adquiridos para el desarrollo del objeto del contrato con los recursos del mismo. Por lo tanto, la SAE podrá en un futuro utilizar dichos bienes y productos en otros programas que adelante sin que genere pago alguno por su reutilización. -Garantizar que todas las piezas producidas tales como: imágenes, fotografías, audio, videos, cuentan con la autorización de las personas que sirven como modelos y entregar las autorizaciones de los actores y modelos a los supervisores del contrato. -El Contratista se compromete a entregar los diseños a la Oficina de Comunicaciones de la SAE, la cual seleccionará los que se ajusten con mayor precisión a los objetivos de las campañas. -El Contratista debe garantizar que todos los elementos sean nuevos y originales. -Conservar la imagen institucional de la SAE de acuerdo con el Manual de Imagen Corporativa -Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor, sin costo alguno, todos los productos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación so pena de hacer efectiva la garantía de calidad de los bienes. -El operador deberá contratar los proveedores de bienes y servicios que tengan la propuesta más favorable y que se encuentre dentro de los precios de mercado. -Atender las etapas de planeación, promoción, comercialización y realización, así como la asesoría, producción y realización de los productos contratados. -El contratista (operador) deberá contar con agilidad y capacidad de respuesta en la entrega de la información y requerimientos solicitados. Serán respetados los tiempos mínimos requeridos y/o acordados con el contratante; para ello se establecerán cronogramas de común acuerdo. -Contar con transporte necesario para el traslado del material a suministrar a SAE y en caso de algún posible daño de los bienes durante su desplazamiento, se devolverán al contratista para cambiarlos, sin generar costo adicional dentro del plazo de ejecución. -Los trámites de permisos necesarios para grabación, derechos de autor, publicación o uso de espacios deben ser conseguidos por el operador logístico. -En caso de solicitarse un producto que se requiera, dentro de las líneas establecidas, el operador presentará 3 cotizaciones para aprobación del supervisor

	-Garantizar la calidad del material, impresión y acabados del trabajo solicitado, así como de las piezas solicitadas. -Producir y presentar las piezas comunicacionales de acuerdo estrictamente a lo solicitado por el supervisor del contrato. -Presentar una (1) muestra de prueba de las piezas antes de desarrollar la impresión o producción final. -Producir las piezas en la cantidad, en el tiempo y del tipo ordenado previamente por el supervisor del contrato. -Garantizar la entrega oportuna del servicio dando cumplimiento a las fechas pactadas entre el supervisor del contrato y el contratista, prestando el servicio con rapidez, seguridad y eficiencia. Dichas fechas se pactan antes previo a la orden de producción de las piezas. -Reponer sin costo alguno a la SAE SAS los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas contratadas o que contengan información errada debido a causas atribuibles al Contratista. -Mantener el precio acordado y fijado en el contrato sin reajuste alguno durante su vigencia. -Asumir los costos de distribución y transporte de los elementos, en el territorio nacional, en caso de ser requeridos. -Facturar mensualmente la suma que se haya causado por el servicio. -En caso de presentarse defectos en el trabajo final solicitado, como cambios en diseño, variación de tamaño, variaciones de color o cualquier tipo de cambio en el diseño que no corresponda al arte final aprobado por el supervisor del contrato; el contratista se compromete a actualizar el trabajo por defectos presentados en la solicitud realizando la reposición o reparación en el menor tiempo posible sin que afecte la actividad a desarrollar por SAE SAS ni genere costos adicionales. -Utilizar la información que recibe única y exclusivamente para los fines y beneficios de SAE SAS. -El contratista y sus dependientes se obligan a suscribir un acuerdo de confidencialidad de la información, a no dar a conocer o entregar a terceros, ni utilizar para efectos diferentes al objeto de este contrato, la información suministrada por la SAE SAS, debiendo en consecuencia guardar absoluta reserva sobre la misma. -Responder por el deterioro perdidas en el trasporte de elementos. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato
Porcentaje de Ejecución y Avances:	**% EJECUCION PLAZO DEL CONTRATO**

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Fecha inicio:	16 de febrero de 2022
Plazo Inicial:	11 meses hasta el 16 de enero de 2022
Prorroga	Hasta el 30 de mayo de 2023
Plazo total del contrato	15 meses 11 días
Avance plazo total:	13 meses corresponden al 87%

% EJECUCION PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Vr. Inicial Contrato	$605.100.000	
Adición No 1	$40.000.000	
Adición No. 2	$106.250.000	
Vr. Total	$751.350.000	EQUIVALE AL 100%
Vr. Ejecutado	$633.668.022	EQUIVALE AL 84%
Saldo por ejecutar	$117.681.978	EQUIVALE AL 16%

Seguimiento riesgos contractuales

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Financiero: Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	En archivo Excel se lleva control de los cobros efectuados	Se realiza seguimiento de la facturación pagada con el ERP	No se ha materializado	No aplica
Financiero: Incremento o variaciones en los precios de mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	revisión de los productos requeridos contra el estudio de mercado realizado	Revisión de los precios cotizados contra la propuesta presentada por el contratista	No se ha materializado	No aplica
Técnico: No entregar los bienes exigidos de acuerdo con el ofrecimiento presentado	revisión de los productos requeridos contra el estudio de mercado realizado	Revisión de los precios cotizados contra la propuesta presentada por el contratista	No se ha materializado	No aplica
Técnico: No entregar los bienes en la fecha y lugar solicitados	Se realizan mesas de trabajo previas a acordar el producto	Revisión de los productos entregados	No se ha materializado	No aplica

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	Técnico: Mala calidad en los insumos o elementos suministrados	Se entregan las especificaciones de calidad, cantidad y material de cada producto	En caso de defectos o calidad del producto será devuelto y reemplazado	No se ha materializado	No aplica
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista allegó certificación de cumplimiento				
Certificación de Cumplimiento:	Se presentó certificado de cumplimiento por parte del supervisor				

Firma Supervisor

nelsy